



HACIA UNA SOCIO-ETIMOLOGÍA: VARIACIÓN DE REGISTRO E HISTORIA DE LAS PALABRAS

Luis Ángel Sánchez (UNC, UNVM)
lange1333@yahoo.com.ar

RESUMEN: el presente artículo resume los resultados de un proyecto de formación de investigadores jóvenes, donde se propone pensar el modo en que la etimología puede renovar sus metodologías de análisis mediante la incorporación del “registro” como categoría de análisis. Luego de un breve recorrido a través de los estudios etimológicos en el siglo XX y XXI y basándonos en la Socio-semiótica del lenguaje de la Lingüística Sistémico-Funcional, se ilustra la aplicación de dicha categoría de análisis en la descripción de la historia de la palabra “ecocidio”.

PALABRAS CLAVE: etimología, socio-semiótica, registro.

ABSTRACT: the present paper summarizes the results of a project where young researchers try to think about the way in which etymology may be renewed in its methodologies. The category of register is incorporated for that purpose. After a brief journey through etymological studies in XX and XXI centuries, and based on socio-semiotics of language from Systemic and Functional Linguistics, the application of that category of analysis is illustrated in the history of the Spanish word “ecocidio”.

KEYWORDS: etymology, socio-semiotics, register.

Introducción

El presente artículo resume los resultados preliminares de un proyecto de investigación que comenzó a principios del año 2015, cuyo objetivo central es hallar una fundamentación teórica y metodológica adecuada para orientar la investigación sobre historia de las palabras hacia la enseñanza de la etimología para alumnos de español como lengua materna y lengua extranjera. Sobre la base del supuesto de que la etimología es parte de la lingüística, venimos llevando a cabo tareas de investigación tendientes a respondernos algunas preguntas que nos planteamos al comienzo del trabajo, como cuál es su lugar dentro de los estudios lingüísticos; qué relación tiene con otras disciplinas vecinas como la lexicología, la lexicografía o la semántica histórica; qué teorías lingüísticas son pertinentes para aplicar a su campo de investigación; qué aportes puede recoger del análisis del discurso, entre otras.

Las razones por las que consideramos pertinente volver nuestra atención hacia esta vieja disciplina lingüística y convertirla en objeto de investigación son básicamente dos. La primera es la convicción de que la historia de las palabras puede aportar conceptos relevantes para el desarrollo de las ciencias del lenguaje, para el conocimiento de las lenguas naturales y para la didáctica de las lenguas. En efecto, la etimología es un tipo de reflexión sobre el lenguaje que desde sus orígenes más tempranos en la Grecia clásica tuvo conciencia clara de que la lengua es una entidad variable a lo largo del tiempo, y que dicha variación se explica cuando se la vincula con la cultura y la sociedad (AUROUX, 1989). La historia de una palabra permite contemplar no solo las etapas anteriores de la lengua sino también reconstruir los debates, las controversias, los conocimientos y los diferentes procesos sociales en los que dicha palabra fue utilizada. Creemos que la comprensión de este pasado puede dar cuenta de muchos aspectos del estado actual de una lengua que no pueden explicarse de otra manera. Por otra parte, consideramos que una práctica etimológica renovada en sus fundamentos teóricos puede contribuir a la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas materna y extranjeras. El ejercicio de remontarse hacia el pasado de las palabras en búsqueda de su étimo permite descubrir una serie de semejanzas formales y semánticas con otras lenguas emparentadas que facilita la comparación entre diferentes lenguas pertenecientes a la misma familia lingüística. Por ejemplo, si buscamos la etimología del esp. *caballo*, cualquier diccionario etimológico nos dirá que proviene del latín vulgar *caballus*, palabra que significaba ‘caballo de tiro’, es decir, una especie de este animal; dicho término pasa a sustituir el clásico *equus*, conservada solamente en derivados cultos castellanos como *equino*, *ecuestre*, etc., que designaba a todo el género (ZAMBONI, 1988). Ahora bien, si a un estudiante de lenguas se lo invita a que dé un paso más en la indagación y busque *caballus* en un diccionario etimológico comparativo como el *Romanisches Etymologisches Wörterbuch* (REW) de Meyer-Lübke, comprobará que de él surgen por evolución fonética con significado semejante el it. *cavallo*, cat. *cavall*, port. *cavallo*, rum. *cal*, fr. *cheval*, como también una gran cantidad de derivados por afijación: rum. *calare* ‘montado’; ital. *cavallaio* ‘vendedor de caballos’, fr. *chevalier*, port. *cavalleiro*, esp: *caballero*, entre otros (REW, 1440).



Asimismo, si le solicitamos al alumno que focalice su atención en la evolución semántica de un término desde el étimo hasta su resultado en lengua moderna, también obtendrá un aporte relevante al conocimiento de ese término. Tal es el caso del esp. *obispo* ‘prelado superior de una diócesis’, que se remonta al latín tardío *episcopus* ‘inspector de mercado’, y este a su vez al griego clásico *epískopos* ‘guardián’, término con que Homero describe al personaje de Héctor en el canto 24 de *Ilíada* (Liddle-Scott s.v. *epískopos*). Esta breve historia del significado de *obispo* es bastante ilustrativa sobre los sectores sociales en los que la palabra ha cumplido un rol importante: en castellano actual tiene un significado religioso; se remonta a un término griego de significado militar (guardián), pasando por un estadio intermedio en latín, donde asumió un significado comercial (inspector de mercado). Con el transcurso del tiempo, la misma palabra con ciertos cambios en su estructura fonética ha migrado por diferentes lugares geográficos y por diferentes prácticas sociales, asumiendo un significado diferente. Esto puede favorecer en el alumno la conciencia de que el lenguaje es una entidad variable en función de la geografía y de la estructura social. Si le mostramos, a su vez, que el étimo griego *epískopos* es un sustantivo derivado del verbo *skopéo* ‘mirar’ (que puede hallarse en helenismos técnicos castellanos como *endoscopía*, *periscopio*, etc.) unido al preverbio *epí* ‘arriba’ (presente en *epifanía*, *epístola*, etc.), y que el significado de la unión de estos elementos es ‘el que mira desde arriba’, podríamos invitarlo a conjeturar de qué manera este significado originario o etimológico se halla presente en el significado de las palabras que derivan etimológicamente de él. Formulada de otra manera, la pregunta sería: ¿de qué modo el significado de ‘guardián’, ‘inspector de mercado’ y ‘prelado superior de una diócesis’ se entienden como variantes del significado originario ‘el que mira desde arriba’? Tanto en este caso como en el de *caballus*, observamos que la etimología, en la medida que reconstruye la evolución semántica y fonética de una palabra, nos ofrece un repertorio de términos en lenguas modernas emparentados genéticamente con un único étimo en la lengua madre, en este caso, el latín y el griego. Vincular los resultados en lenguas modernas con una unidad de la lengua madre constituye un principio de unidad en una aparente dispersión, lo cual puede favorecer, además de la enseñanza y aprendizaje de las lenguas materna y



extranjerías, la comunicación entre hablantes de culturas diferentes, la comprensión de textos en lengua extranjera y el estudio contrastivo de distintas lenguas.

La segunda razón por la que tenemos interés en la etimología es que a partir del relevamiento bibliográfico sobre los estudios etimológicos más actuales, cuyo resumen ofrecemos en el apartado siguiente, hemos advertido que en los últimos años la comunidad académica prestó escasa atención a la etimología como campo de investigación en comparación con otras disciplinas lingüísticas, como el análisis del discurso, la sintaxis o la fonología. Esta situación viene ocurriendo desde hace bastante tiempo, de manera que los avances más recientes en las demás ciencias del lenguaje aún no han repercutido de manera significativa en la etimología. Hemos observado también que, a diferencia de los enfoques tradicionales, los nuevos trabajos se orientan hacia la dimensión semántica de la praxis etimológica, incorporando los avances de teorías que explican el significado desde el punto de vista cognitivo y en vinculación con los contextos sociales y culturales.

Partiendo de este diagnóstico, el objetivo central de nuestra investigación es hallar un marco teórico que permita concebir una forma de etimologizar adecuada a la enseñanza de las lenguas materna y extranjera, y que brinde a los estudiantes y a los interesados en investigar historia de palabras una metodología de análisis con que puedan explicar dicha historia en términos socio-lingüísticos, poniendo especial énfasis en la descripción de la evolución semántica. Desde est objetivo, hemos considerado que la teoría lingüística adecuada para fundamentar una praxis etimológica de esta índole es la socio-semiótica del lenguaje elaborada en el marco de la Lingüística Sistémico-Funcional (a partir de ahora LSF), y la categoría de análisis relevante para dicha fundamentación es el concepto de registro.

En el apartado siguiente describiremos sucintamente el devenir de la etimología en los últimos años y el estado actual de las teorías etimológicas centradas en el significado. En el siguiente resumiremos el marco teórico de nuestra propuesta y por último ofreceremos un ejemplo de aplicación de dicha propuesta al estudio del término “ecocidio”.



Estado de la cuestión¹

Según dijimos en la introducción de este trabajo, la etimología constituye una de las formas más antiguas de reflexión sobre el lenguaje. En el contexto de la cultura occidental, sus orígenes se rastrean en los poemas homéricos, donde se pueden hallar muchos pasajes destinados a reflexionar sobre nombres de antiguos héroes y dioses que pueden interpretarse como primitivas formas de actividad etimológica (PFEIFFER, 1965). También presente en las obras de Hesíodo y en los filósofos presocráticos, la actividad etimológica fue tomando mayor vigor y relevancia en el transcurso del siglo V a.C., más claramente en las obras de Platón y Aristóteles, hasta que en el período alejandrino los filósofos estoicos forjan el nombre de “etimología” para referirse a la búsqueda de lo verdadero en el lenguaje, asociando esta verdad con el momento de creación de una palabra (ZAMBONI, 1988).

Desde la Antigüedad grecorromana hasta su desarrollo en el contexto de la lingüística histórico-comparativa del siglo XIX, la etimología ha ocupado un lugar preponderante en los estudios sobre el lenguaje y en la enseñanza de las lenguas, y ha gozado de mucho prestigio social. Sin embargo, desde la constitución de la lingüística como ciencia a comienzos del siglo XX esta situación se modifica: se produce un distanciamiento entre la etimología y la lingüística, de la que tradicionalmente formaba parte. Sobre la etimología afirma Saussure: “no es ni una disciplina distinta ni una parte de la lingüística evolutiva, es solamente una aplicación especial de los principios relativos a los hechos sincrónicos y diacrónicos” (SAUSSURE, 1995, 250). Esta afirmación no solo relega la etimología hacia un lugar marginal dentro de la lingüística, incluso la diacrónica, sino también la cubre de un manto de indefinición con respecto a su especificidad. La separación de la etimología y la lingüística es advertida ya como un

¹ El presente estado de la cuestión reseña los aportes más relevantes de la disciplina, poniendo especial énfasis en aquellas investigaciones que incursionan en la etimología desde perspectivas que consideramos vinculadas a la nuestra, es decir, que se enfoquen en la dimensión del significado y en sus aspectos sociales. Para una detallada descripción de la evolución de la etimología desde la Antigüedad hasta el siglo XVIII, véase ZAMBONI 1988. Malkiel realiza una exhaustiva descripción de las investigaciones etimológicas en los siglos XVIII, XIX y primera mitad del XX desde un punto de vista crítico (MALKIEL 1996).



hecho consumado en un artículo de Yakov Malkiel del año 1974 titulado “Etymology and modern linguistics”, donde el eminente etimólogo y lingüista analiza exhaustivamente las posibles causas, y entre ellas destaca una actitud “ahistórica” de los recientes estudios lingüísticos. A diferencia de Saussure, sostiene que la etimología constituye una herramienta indispensable para la lingüística diacrónica y reconoce la necesidad de que sus métodos se enriquezcan con los avances de la lingüística general (MALKIEL, 1983). En otra monografía, Malkiel describe una situación muy adversa contra los estudios etimológicos por parte de la comunidad académica y científica, donde predomina la producción de trabajos de índole sincrónica, la pérdida de prestigio de los estudios etimológicos y la ausencia de una teoría bien trabada que pueda dar cuenta de situaciones generales (MALKIEL, 1996). Esta situación de los estudios etimológicos ha provocado que hasta la actualidad no contemos con una clara delimitación de su objeto de estudio y dispongamos de escasos conceptos metodológicos actualizados para orientar su praxis, de modo que en los pocos trabajos sobre el tema se reconoce la enorme dificultad para legitimar la etimología como campo de investigación y para diferenciarla de otras disciplinas vecinas.

Más recientemente, Alberto Zamboni insiste en plantear la necesidad de que la etimología se inserte en el dominio de la lingüística. Sobre la base de la concepción del signo del maestro ginebrino y citando su definición de etimología como explicación de una palabra mediante la remisión a otras palabras, Zamboni le otorga más precisión a esta definición, agregando que “la etimología debe establecer la relación formal y semántica entre un étimo y su derivado” (ZAMBONI, 1988, 62). Un exacto etimologizar permite, según él, reconstruir las etapas primitivas del signo en los que se pueden redescubrir las motivaciones que vinculan un significante con un significado, vinculación descrita por Saussure como arbitraria o inmotivada. De esta manera, la etimología refuta parcialmente el concepto de arbitrariedad del signo lingüístico, dado

que este se restringiría a algunos signos considerados solo en sincronía, mientras que en diacronía se puede reestablecer su transparencia o motivación.²

Ahora bien, al observar la etimología practicada por la lingüística histórico-comparativa, especialmente por los neogramáticos, Zamboni advierte que pone especial énfasis en el plano del significante, porque allí es donde pueden aplicarse rigurosamente los criterios de recurrencia y regularidad, y donde pueden comprobarse las leyes de cambio. Por esta razón, el plano fonético recibió un gran impulso en su investigación, mientras que el significado era utilizado como simple argumento para demostrar que las palabras de diferentes lenguas estudiadas en su estructura fonética están semánticamente vinculadas.³ Este método de estudio produjo un desarrollo temprano de las disciplinas fonética y fonología, mientras que la semántica recién se establece como disciplina autónoma a partir de Bréal, a comienzos del siglo XX, y hay que esperar a mediados del siglo XX para que se dé un gran impulso en su investigación. El resultado es que en la actualidad tenemos un conocimiento muy detallado sobre los procesos fonéticos, pero el estudio del plano del significado se halla en un nivel de desarrollo inferior (NERLICH 1992)⁴. Así, la aplicación de los avances en semántica sincrónica al campo de la etimología aún no ha dado tantos resultados como los de la fonética.

A mediados de los años sesenta la etimología comienza a poner mayor énfasis en el estudio de la dimensión semántica del signo lingüístico. Este énfasis se manifiesta en Pierre Guiraud quien, desde una postura estructuralista intenta determinar los factores que influyen en la creación léxica y en el cambio semántico. A diferencia de otros abordajes contemporáneos que analizaban la diacronía del significado aplicando el método estructuralista de oposiciones binarias,⁵ Guiraud considera que los cambios

² A diferencia del fr. *vacher* 'vaquero', donde se percibe en sincronía su vinculación con *vache* 'vaca', *berger* 'pastor' solo puede resultar transparente si se reconstruye etimológicamente su vinculación con el lat. *verbecariu(m)*, derivado en *-arium* de *vervex*, *-ecis* 'carnero' (ZAMBONI, 1988).

³ Para una detallada descripción de la evolución de la semántica histórica en Alemania, Francia e Inglaterra entre 1830 y 1930, véase NERLICH, 1992.

⁴ En su monografía "Lingüística y poética", de los años 50 del siglo pasado, Jakobson todavía intenta incorporar el fenómeno del significado como objeto de la lingüística: si el significado se puede elaborar en términos de una glosa o paráfrasis que adopta la forma de proposiciones ecuacionales, estas son susceptibles de análisis distribucional (JAKOBSON, 1985).

⁵ En el marco de la lingüística estructuralista destaca los avances efectuados en la "semántica estructural" y su vertiente evolutiva, la "semántica diacrónica estructural", definida por Coseriu como la aplicación del



semánticos que operan en los orígenes de las palabras y en su evolución deben investigarse en el contexto de taxonomías científicas o cotidianas, pues de esa manera se facilita el reconocimiento de los entramados de relaciones que determinan la motivación de una acuñación léxica (GUIRAUD, 1967). La propuesta nos resulta particularmente interesante a nuestra perspectiva de análisis pues, según veremos en el apartado siguiente, las taxonomías, o repertorios léxicos asociados con determinados campos de saber y de acción social, constituyen una parte importante de los registros textuales donde las palabras emergen hacia la vida de la lengua, y constituyen un punto de partida interesante para practicar etimología en el marco de la semiótica social.

Tal como afirmamos al comienzo de este trabajo, consideramos que la etimología debería basarse en una teoría que dé cuenta del cambio semántico en estrecha vinculación con el medioambiente social.⁶ Esta orientación tiene una larga tradición en la ciencia del lenguaje que puede rastrearse en la vinculación entre lenguaje y cultura efectuada por Humboldt o en la concepción de lenguaje como institución social de Whitney, pero no es sino hasta Antoine Meillet que la relación lenguaje y sociedad se expone como un factor sistemático del cambio lingüístico en general y semántico en particular.⁷ Para Meillet, el cambio semántico no puede explicarse en términos puramente lingüísticos, sino que existen tendencias sociales que configuran el sistema y la estructura del lenguaje. Por ello, es esencial tener en cuenta la fragmentación de la sociedad en diferentes grupos, dado que cada uno de ellos es portador de una variedad de lengua. A partir de innovaciones o creaciones individuales que se expanden en la sociedad mediante imitación, se forjan esas variedades de lengua que se caracterizan no solo por rasgos fonéticos sino también por rasgos léxicos, semánticos y sintácticos. Meillet describe los cambios semánticos en particular en términos de “restricción de significado”, cuando una palabra de un grupo social amplio es adoptada por un grupo reducido, o “ampliación de significado”, cuando inversamente

principio de las "oposiciones funcionales" al plano del significado, especialmente en el dominio del léxico, estudio que él denomina "lexemática diacrónica" (COSERIU, 1991).

⁶ Esta postura es enunciada por Zamboni, quien considera "el medioambiente en que se forma la innovación lingüística como componente esencial de la etimología" (ZAMBONI, 1988, 217).

⁷ "Overall, one can say that Meillet must be applauded for having introduced sociological factors into the study of semantic change" (NERLICH, 1992: 183).



una palabra propia de un grupo social reducido es adoptada por un grupo amplio. (MEILLET, 1921). Coincidimos como Nerlich en que la postura Meillet se reduce a entablar un mero isomorfismo entre estructura social y estructura lingüística, y que deja de lado dos cuestiones que serán claves para un abordaje socio-semiótico del lenguaje: el uso individual en situación y la frecuencia de uso de determinadas palabras (NERLICH, 1990).

Desde comienzos del siglo XXI los estudios etimológicos incorporan en su utillaje conceptual los avances en diversa teoría semántica y lexicológica, donde podemos advertir también la oscilación en el modo de explicar los motivos que operan en el cambio semántico. En *The Oxford Guide to Etymology* hallamos un tratamiento equilibrado de los planos del significante y del significado. El abordaje de este último se efectúa principalmente mediante la aplicación de los avances recientes en las teorías de la gramaticalización y de la lexicalización, como también, de los conceptos de “continuidad” e “interferencia semántica” (DURKIN, 2009), es decir, se le da mucha importancia a los factores internos del sistema. La relación de los cambios semánticos con los condicionantes sociales y culturales son tratados de manera muy breve en un apartado titulado “Etymology and extralinguistic factors”, donde se concibe esta vinculación como un factor que reduce los patrones de cambio. Resulta muy interesante la crítica que el autor efectúa a la corriente de análisis etimológico denominada *Wörter und Sachen* (palabras y cosas) que, como su nombre lo indica, remite a una metodología que indaga el cambio semántico en vinculación con los cambios tecnológicos.⁸

El acento en la relación entre lenguaje y sociedad en la indagación etimológica de los últimos años se puede hallar en nuevas propuestas teóricas que la caracterizan como un dominio complejo donde se pone en diálogo la lingüística, la historia, y la antropología. Una de estas perspectivas define la etimología como “indagación histórica y cultural”, y sostiene que las palabras de una lengua poseen una impronta dada por la cultura a la que pertenecen, que se manifiesta principalmente en el estudio etimológico

⁸ La crítica sostiene que la invención de nuevos objetos no necesariamente conlleva la creación de nuevas palabras (un ejemplo claro es la palabra "coche", que designa tanto al carro tirado por caballos como al automóvil) y, a la inversa, una nueva palabra, ya sea forjada como neologismo o importada como préstamo, a menudo no siempre refleja inmediatamente los cambios tecnológicos (DURKIN, 2009).



de los préstamos de una lengua a otra. Por ello la etimología debe no solo descubrir el étimo de una palabra sino también describir al mismo tiempo qué significado poseía dicho étimo en su contexto socio-cultural (CREVATIN, 2002). En relación con nuestros propósitos, entendemos que esta postura antepone los avances de otras ciencias como la antropología, la historia de la cultura o la sociología a los avances de la semántica lingüística, defecto que se subsana en una nueva corriente llamada “etimología de contacto” (*contact etymology*) que propone indagar los orígenes de las palabras en relación con el contacto entre lenguas. Lo interesante de esta escuela es que no reduce la etimología al estudio de ítems léxicos sino que la amplía a una gran variedad de fenómenos lingüísticos, como morfemas, unidades fraseológicas e inclusive oraciones, siempre y cuando se acentúe la investigación de su origen. Al igual que la postura anterior, sus métodos trascienden los límites de la lingüística, planteando una perspectiva interdisciplinaria que incorpora metodologías provenientes de la antropología, de la historia y de la sociología, que consideramos muy provechosas para nuestro planteo metodológico (MAILHAMMER, 2013). Si bien este acercamiento muestra un notable interés sociolingüístico, este se reduce a la cuestión de las lenguas en contacto, tema que en la socio-semiótica sistémico-funcional se estudia principalmente en la variación de dialecto, variedad del lenguaje con respecto a la estructura social. Si bien este concepto es sumamente útil para encarar el estudio del cambio semántico, echamos de menos una consideración sobre la relación del lenguaje con el proceso social, que se enfoca en la variación del lenguaje respecto del uso: el registro. La consideración de esta variedad del lenguaje permitiría comprender la manera en que un significado nuevo se forja en relación con la situación de uso del lenguaje, con que su aplicación a la etimología le otorgaría un poder explicativo mayor que las teorías etimológicas que explican los neologismos solo en relación con los préstamos de otras lenguas.

En este breve recorrido por las diferentes posturas sobre la etimología a lo largo del siglo pasado y parte del presente, hemos tratado de describir los distintos énfasis que han caracterizado a las teorías y metodologías aplicadas en el campo de la etimología y hemos intentado hallar aquellos aspectos menos estudiados o dejados de lado, donde



creemos que podemos hacer una contribución con nuestra investigación. En el apartado siguiente explicamos detalladamente las razones por las que consideramos adecuado insertarnos en el marco de la LSF para fundamentar teórica y metodológicamente una etimología que ponga el acento en la dimensión del significado y que explique la creación de un neologismo y su evolución semántica a lo largo del tiempo en íntima relación con los cambios en la estructura social y, principalmente, en la aparición de nuevos procesos sociales.

La etimología en el marco de la socio-semiótica del lenguaje

Partimos del supuesto de que la etimología, en tanto ciencia que describe la historia de las palabras, debe insertarse en el marco de la lingüística y nutrirse particularmente de los hallazgos de la fonética y de la semántica históricas. Según hemos descrito en el apartado anterior, el devenir de la ciencia lingüística hizo que la fonética histórica alcanzara un desarrollo muy superior al de la semántica, de modo que nos parece oportuno poner el acento en la segunda y afirmar que nuestro aporte está en fundamentar la praxis etimológica en una teoría sociolingüística del cambio semántico. Al mismo tiempo, hemos advertido que las teorías sociolingüísticas utilizadas en la etimología de los últimos años explican la vinculación entre cambio lingüístico y cambio social considerando casi exclusivamente la estructura social, es decir, pensando las variedades del lenguaje en relación con las regiones geográficas y con las clases sociales. Estas teorías dejan parcialmente de lado la relación del lenguaje con los cambios producidos en la sociedad como proceso, es decir, con la aparición de nuevas prácticas sociales que suponen la búsqueda por parte de los hablantes de nuevas formas de expresión lingüística, entre ellas, la creación de neologismos. En este sentido, la LSF propone una teoría del cambio semántico que aborda sistemáticamente esta cuestión en particular, de modo que explicaremos de qué manera la podemos incorporar como metodología de análisis etimológico.



En efecto, la LSF concibe el lenguaje como una herramienta semiótica que se manifiesta básicamente en una forma de diálogo con que los seres humanos imponemos un orden al incesante flujo de la experiencia y con que construimos el orden social donde nos vinculamos los unos con los otros. Esta herramienta semiótica es una facultad natural que surge en la evolución de la especie humana como producto de su interacción con el medioambiente social y natural. Cada vez que el medioambiente se transforma, también lo hace la herramienta semiótica utilizada por el ser humano en interacción con aquel, y estos cambios semióticos influyen, a su vez, en nuevas formas de ordenar la experiencia del medioambiente. Esta dialéctica hace que el lenguaje sea una herramienta semiótica inherentemente variable en la medida en que se modifican las condiciones de la sociedad que la utiliza (HALLIDAY-MARTIN, 1993). Los factores que inciden en la variación del lenguaje son dos: el usuario y el uso. La variación según el usuario se denomina “dialecto”, y se detecta al identificar quién usa el lenguaje, dónde nació, a qué clase social pertenece, qué edad tiene, entre otros datos relevantes para vincular el lenguaje con un contexto socio-cultural determinado. La existencia de variedades dialectales se explica cuando concebimos la sociedad como una estructura: a cada sector social y a cada región geográfica le corresponde una variedad de dialecto. Así podemos hablar del dialecto español rioplatense, variedad de español hablado en Argentina y Uruguay, y español peninsular, variedad hablada en la Península Ibérica; y también podemos caracterizar la variedad estándar del español hablado por las clases medias de la ciudad de Buenos Aires, en contraste con las variedades no estándar habladas por distintos grupos sociales de esa ciudad. Pero la variación lingüística no se reduce al dialecto sino que dentro de él se advierten también variaciones del lenguaje según qué está haciendo el usuario, sobre qué habla, a quién le habla, qué canal de expresión elige para construir su interacción. Estos parámetros nos ayudan a ubicar el lenguaje en una situación de uso determinada: una charla entre amigos sobre el último partido de fútbol, una transacción comercial entre un panadero y su cliente, una clase de geografía en el nivel medio, etc. Cada una de estas situaciones de uso permite observar un tipo de variación que ya no se vincula tanto con la estructura social como con el proceso social en marcha (HALLIDAY, 1988). En cuanto a este tipo de variación, el lenguaje posee el



potencial de generar, dentro del sistema lingüístico general, subsistemas adecuados para llevar a cabo estos procesos sociales y para satisfacer las demandas semióticas que acarrearán estos procesos. Los mencionados subsistemas consisten específicamente en agrupamientos de recursos léxico-gramaticales utilizados para generar significados asociados típicamente con las diferentes situaciones de uso que los hablantes deben enfrentar. Con el nombre de “registro” Halliday designa tanto las propiedades de la situación de uso como la configuración de rasgos léxico-gramaticales asociada a ellas, que se manifiestan en el “texto”, espacio semiótico que constituye la unidad de análisis privilegiada de la LSF. Para Halliday, el texto es una unidad de lenguaje en uso dotada de un conjunto de patrones semánticos típicamente asociados a un contexto situacional determinado (HALLIDAY, 1998). Estos patrones semánticos se construyen mediante la recurrencia a diferentes procedimientos léxico-gramaticales disponibles en el sistema lingüístico, de modo que la variación de aquellos repercute en la configuración léxico-gramatical del texto. De esta manera, el texto es la unidad de análisis que mediante la variación de registro del que es portador permite comprobar en términos estrictamente sociolingüísticos la aparición de nuevas situaciones de uso y su evolución a lo largo de la historia socio-cultural.

Si bien el concepto de registro fue utilizado mayormente en trabajos sobre semántica sincrónica, creemos que constituye una categoría de análisis muy adecuada para fundamentar metodológicamente una etimología entendida como ciencia que estudia la historia de las palabras por los siguientes motivos. Por un lado, constituye una teoría que explica el cambio semántico en relación con el surgimiento y la evolución de nuevas prácticas sociales, y por otro lado, nos ofrece una metodología de análisis que explica dicho cambio en términos de la aparición de nuevas configuraciones léxico-gramaticales rastreables en los textos. La pregunta que nos surge en este punto es de qué manera podemos utilizar estas categorías de análisis en el marco de una investigación sobre historia de las palabras.

Variación de registro y creación de neologismos

El concepto de registro habilita a Halliday a concebir el cambio semántico en relación con el desarrollo de formas de hablar adecuadas a las distintas actividades que el hombre va creando en el transcurso de su historia socio-cultural. El surgimiento de prácticas sociales como la ciencia, la tecnología, la cibernética, etc., que se evidencia especialmente en períodos donde suceden rápidas innovaciones sociales, va generalmente acompañado por la evolución de registros adecuados a esas innovaciones. El universo simbólico de una sociedad se amplía mediante la creación de nuevos significados que precisan reconfiguraciones de patrones léxico-gramaticales para expresarlos. Esta reconfiguración resulta en la creación de un nuevo registro, como por ejemplo el de la ciencia en la Edad Media tardía y comienzos del Renacimiento en Inglaterra, donde la acuñación de neologismos es tan solo una parte del proceso, que incluye además la utilización de recursos gramaticales (HALLIDAY, 1998; HALLIDAY-MARTIN, 1993).⁹ El pormenorizado análisis de la evolución del registro científico en inglés nos ofrece un modelo de investigación que podemos aplicar a una etimología concebida como historia social de las palabras.¹⁰ En efecto, la evolución del registro de la ciencia se explica en términos de la generación de recursos semánticos adecuados para la reflexión científica, los cuales requieren no solo la reconfiguración de procedimientos sintácticos y estilísticos, como el uso de la nominalización o de la pasiva impersonal, sino también la creación de nuevas palabras para designar nuevos constructos teóricos. Claramente, palabras como “célula”, “organismo”, “microbio”, fueron creadas en el marco de la reflexión y de la observación científica de la biología para designar significados que se consideraban previamente inexistentes, y mediante la asiduidad de su uso en dicha praxis terminaron convirtiéndose en sus marcas distintivas, de manera que pueden considerarse como “palabras clave” de esa práctica social

⁹ El concepto de registro permitiría incorporar al ámbito de la etimología el estudio del origen de estructuras gramaticales y de modas de habla, estudio que se vincula parcialmente con la propuesta de "etimología en sentido amplio" de MAILHAMMER, 2011.

¹⁰ Una perspectiva muy parecida a la de Halliday es utilizada por E. Benveniste en un artículo donde hace una contribución a la historia de la palabra "civilización" (BENVENISTE 1997).



(WILLIAMS, 2008), más específicamente, como palabras que se asocian típicamente con el registro de un discurso en un contexto social determinado.¹¹

Por estas razones creemos que el concepto de registro constituye una herramienta descriptiva muy adecuada para aplicar a la indagación etimológica. Desde el punto de vista socio-histórico, el registro consiste en el surgimiento de una variación del lenguaje motivada por la aparición de una nueva práctica social, cuya descripción permite explicar el medioambiente semiótico y social donde los neologismos surgen a la vida del lenguaje. Desde el punto de vista semántico, el neologismo surge como parte de una taxonomía, donde asume el rol de categorizar un significado previamente inexistente y donde entra en relación funcional con rasgos gramaticales.

Metodología de análisis

La descripción teórica que hemos ofrecido en las páginas anteriores constituye la base para sustentar una praxis etimológica tendiente a explicar principalmente las razones por las cuales se forja un neologismo y describir la deriva posterior de ese término. Esta descripción constituye una etimología socio-semiótica, es decir, una descripción de la historia social de una palabra. La socio-etimología, basada principalmente en la descripción del registro, puede proceder de la siguiente manera. En principio, debemos partir del supuesto de que toda palabra cumple un rol funcional (es decir, tiene significado en un contexto situacional) en uno o más registros. La selección de la palabra a estudiar, entonces, debe contemplar este dato como punto de partida. La búsqueda en el diccionario etimológico constituye un paso donde podemos instruirnos sobre la lengua en que se forja la palabra (latín, árabe, griego, etc.) y, si ese diccionario posee las fuentes que indican el primer testimonio escrito, sobre los textos donde esa palabra se utilizó por primera vez. Dado que los textos son portadores de registro, esta

¹¹ En una compilación titulada *Lexicology and corpus linguistics. An introduction*, Michael Halliday concibe el léxico de las lenguas como la manifestación más concreta del significado, en oposición gradual a la gramática, cuyos significados son de índole más general, y puntualiza el valor de los sistemas taxonómicos para el estudio de la semántica léxica (HALLIDAY ET AL., 2004).

última información nos indica a qué registro pertenecía esa palabra, y con este dato podemos contrastar si el registro al que una palabra pertenece en la actualidad y al que perteneció en su origen son los mismos o si hubo un proceso de migración de registros, como sucede con el ejemplo de la palabra *obispo* citada al comienzo del trabajo, que se forja en el registro militar, trasciende al registro comercial y culmina su recorrido en el registro religioso. Con esta descripción, que nos pueden ofrecer los mismos diccionarios etimológicos o que puede surgir mediante una investigación al respecto, ya tenemos un panorama interesante sobre la historia social de esa palabra. A este análisis se puede agregar una instancia posterior donde se aplican las herramientas del análisis del discurso a los textos donde esa palabra se utiliza por primera vez. Este análisis debería reconstruir los contextos socio-históricos necesarios para evaluar por qué se forja dicha palabra, cómo lo hace, cuándo comienza a estabilizarse su uso como palabra clave de un registro determinado, cuándo trasciende de un registro hacia otro(s), entre otras cuestiones relevantes para conocer las motivaciones que determinaron su nacimiento y las que marcaron su evolución posterior.

Proponemos ilustrar esta metodología de análisis mediante su aplicación a la historia de la palabra *ecocidio*, de reciente acuñación.¹² Desde el punto de vista del análisis etimológico tradicional, *ecocidio* es un derivado híbrido formado por la base helénica *eco-*, proveniente del sustantivo griego *oikos* (casa, morada, ámbito vital), usada como metáfora del medioambiente, y el sufijo latino *-cidio*, derivado del verbo *caedo* (matar, exterminar). El significado etimológico es algo así como ‘asesinato o exterminio del medioambiente’. Ahora bien, si deseamos analizar su significado socio-etimológico deberíamos focalizar la atención en el registro donde esa palabra fue utilizada por primera vez, trazar su migración hacia otros registros, en el caso de que la hubiera, y evaluar el significado que el término asume en todos ellos. En este sentido, los diccionarios de la lengua resultan de poca ayuda. En efecto, *ecocidio* aparece

¹² El siguiente análisis es una síntesis de la monografía titulada "Algunas reflexiones socio-etimológicas sobre *ecocidio*", leída por mí en las IV Jornadas Internacionales de *Ecología* y Lenguajes, Ecolenguas, cuyas actas se encuentran en prensa.

enunciada en diferentes glosarios de temas ambientales,¹³ pero no figura aún ni en el diccionario de la Real Academia Española ni en el diccionario *online* Wordreference. Tampoco aparece en los diccionarios etimológicos Corominas ni Barcia, aunque sí figura en el diccionario online del diario *El Mundo*, donde expresa la siguiente definición: ‘aplicación sistemática de medidas destinadas a destruir un ecosistema’.¹⁴ Con estos pocos datos debemos emprender la búsqueda en otros textos para reconstruir su historia social.

Con solo escribir la palabra *ecocidio* en el buscador de internet el resultado demuestra una enorme cantidad de apariciones de esta palabra en textos periodísticos referidos a denuncias de delitos contra la naturaleza efectuadas por organizaciones ambientalistas, lo cual nos llevan a suponer preliminarmente que la palabra *ecocidio* pertenece fundamentalmente al registro del ecologismo, práctica social que tiene por objetivo la defensa de la naturaleza y preservación del medioambiente, y al que se asocia un conjunto de textos que tienen dicho objetivo como tema. La propiedad distintiva de este registro reside principalmente en un conjunto de palabras que designan objetos, procesos, relaciones o prácticas vinculadas al medioambiente. Gran parte de este vocabulario resulta de anteponer el prefijo *-eco* a palabras ya conocidas en el léxico español (“ecodesarrollo”, “ecofeminismo”, “ecobarrio”, etc.), con lo que el derivado *ecocidio* se vincula sistemáticamente con este léxico por medio de su base léxica, mientras que el sufijo se liga con la taxonomía que refiere a tipos de crímenes, como “homicidio”, “femicidio”, “genocidio”, etc., léxico que pertenece al registro jurídico. El derivado *ecocidio* constituye entonces la intersección de dos prácticas sociales: la defensa del medio ambiente y la práctica jurídica, hipótesis que trataremos de confirmar al remontarnos hacia los orígenes del término y en su evolución hasta nuestros días.

En búsqueda de mayores datos sobre la historia de este término hemos dado con el libro *Ecocidio. Breve historia de la extinción en masa de las especies*, de Franz

¹³ Por ejemplo, en el *Diccionario de términos medioambientales* se define ecocidio como "destrucción de todo un ecosistema, como por ejemplo, la defoliación de selvas" (<http://www.ambientum.com/diccionario>, [30/06/2016]); en el *Glosario ambiental*, como "atentado contra la naturaleza. Muerte del ecosistema, o de la relación entre los organismos y su ambiente." (<http://www.ecoestrategia.com/articulos/glosario/glosario.pdf>, [30/06/2016]).

¹⁴ <http://diccionarios.elmundo.es/>, [30/06/2016].

Broswimmer,¹⁵ quien define la palabra en cuestión como la ‘extinción masiva de especies y la destrucción global de hábitats enteros’ (BROSWIMMER 2002, pp. 1-3). Según el autor, el ser humano viene cometiendo estos actos contra la naturaleza desde los orígenes de su existencia. Las prácticas ecocidas son, entonces, tan antiguas como el género humano mismo, pero la creación de una palabra que designe esas prácticas ocurre, según Broswimmer, recién a finales de los años 50 del siglo pasado, para referirse a prácticas de terrorismo ambiental cometidas en las guerras del sudeste asiático (2002, 74-75). Lamentablemente, el autor no especifica fuentes textuales ni testimonios orales de la época para constatar los registros donde fue acuñada la palabra, lo que deja abierta una vía de indagación y una hipótesis de que ese registro pudo haber sido el del debate político sobre las consecuencias de la guerra.

Según el informe elaborado por el Consorcio de Derechos Humanos de la Universidad de Londres en 2012, la primera mención de la palabra *ecocidio* se registra en el año 1970, en la *Conferencia sobre la guerra y la responsabilidad nacional* que tuvo lugar en Washington, donde el profesor Arthur Galston, botánico y especialista en Bioética, denunció la utilización del herbicida conocido como “agente naranja” para defoliar los campos en Vietnam, y propuso un nuevo consenso internacional para prohibir el ecocidio (GAUJER ET AL., 2013). La primera mención del término ocurre, entonces, en un texto de contenido académico, destinado a denunciar las consecuencias ambientales negativas de la guerra.

Según el mismo informe, la palabra empieza a ser reconocida a nivel mundial dos años después, gracias a la *Conferencia sobre el medioambiente humano de Naciones Unidas* en Estocolmo en 1972. En su discurso de apertura, el primer ministro sueco, Olof Palme, denunciaba la guerra de Vietnam como un ecocidio, focalizando las consecuencias de degradación ambiental y de polución transfronteriza que ella provocaba (GAUJER ET AL., 2013). En el marco de este evento se creó el *Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente* (UNEP), que instaló el problema ambiental en la agenda de la naciones, pero a pesar de todo este avance político logrado

¹⁵ Franz J. Broswimmer es investigador del Centro de Estudios sobre la Globalización (Globalization Research Center) de la Universidad de Hawai.

en la conferencia, el documento oficial no consigna la palabra *ecocidio*, la cual, en cambio, estuvo muy presente en un evento no oficial que se celebró de manera paralela a esta: la llamada “Cumbre del Pueblo”, donde se creó una comisión de trabajo sobre una Ley de genocidio y ecocidio, que fue suscripta por cientos de ONGs y que devino en una manifestación masiva de apoyo.

Como vemos, en sus orígenes el significado de *ecocidio* remitía a un crimen contra el medioambiente efectuado en un contexto bélico, pero surge la pregunta si puede haber ecocidio en tiempos de paz. Esta pregunta fue objeto de un intenso debate académico y jurídico sobre el término *ecocidio*, cuyos resultados saldrían a la luz en 1973. Ese año tuvo lugar la *Convención sobre la guerra ecocida*, donde el Profesor Richard Falk estableció que el ecocidio a veces ocurre de manera involuntaria como producto de determinadas actividades, no necesariamente como consecuencia de una voluntad deliberada de atacar el medioambiente (GAUJER ET AL., 2013), de manera que la idea de crimen contra la naturaleza se expande a cualquier tipo de actividad humana que dañe el ambiente y no solo a los actos de guerra. Desde principios de los años 80 se creó en el seno de Naciones Unidas la *Comisión de Legislación Internacional* para penalizar crímenes contra la humanidad, donde se intenta proponer el ecocidio como quinto crimen contra la paz, intento que aún no se ha podido concretar por la resistencia de los países más industrializados.

De acuerdo con este relevamiento, el registro en el que se pronunció por primera vez la palabra *ecocidio* es el académico, más concretamente, el registro de la biología y de la bioética, donde la palabra se forja como un tecnicismo. A partir de allí, intenta ser instalada en el registro del debate político internacional con el objetivo de lograr consenso entre los gobernantes para detener su expansión, y se instala finalmente en el registro jurídico, donde designa un crimen contra la paz. La pregunta que nos resta por hacer es cómo ingresa la palabra al español.

De acuerdo con el *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA), la primera manifestación escrita de *ecocidio* en la lengua española se rastrea en la novela de Carlos Fuentes *Cristóbal Nonato* del año 1987, donde también se registra por primera la



palabra *ecocida* usada como adjetivo.¹⁶ Se trata de una ciencia ficción distópica que describe una ciudad de México donde ya para el año 1992 montañas de basura y nubes de gases tóxicos la rodearían por completo. La palabra *ecocidio* ingresa al español como préstamo del inglés en una novela donde, si bien el significado del término no se define formalmente en ningún lado, la ficción remite claramente a un problema ambiental grave cuyas causas se vinculan directamente con la acción irresponsable de la clase dirigente. Se puede conjeturar de la lectura de la novela que el registro que se ficcionaliza allí es el de la crítica política, de modo que podemos concluir que es en este registro donde el término aparece por primera vez en nuestra lengua. Según el CREA, la segunda aparición del término ocurre el año siguiente, en el diario *Prensa de Venezuela*, que denuncia como ecocidio la construcción de un complejo deportivo. En este artículo se ensayan algunas definiciones de *ecocidio* como ‘delito ecológico’, ‘acción negativa contra el medioambiente’, y se ilustran algunas consecuencias de estos actos, como la mortalidad de aves, contaminación de aguas o invasión de roedores. Al año siguiente, el diario *El Mundo* de España publica una carta enviada al entonces presidente de Brasil, José Sarney, firmada por 100 intelectuales latinoamericanos de renombre, entre ellos, Carlos Fuentes, exigiéndole que detenga la destrucción de la Amazonia. Este acto es considerado un ecocidio, al que se lo define como ‘crimen contra la naturaleza’.¹⁷ La siguiente aparición registrada en el CREA es recién en 1994, en un ensayo de crítica social escrito en México,¹⁸ donde *ecocidio* aparece en una enumeración de problemas vinculados a la identidad nacional. Desde entonces la palabra aumenta su frecuencia de aparición en textos periodísticos que informan sobre denuncias de delitos contra el medioambiente, donde el denominador común es que los denunciados son generalmente empresarios que cuentan con complicidad gubernamental.

Sobre la base de estos primeros testimonios del término *ecocidio* en textos políticos, ecológicos y jurídicos en nuestra lengua, hemos efectuado una búsqueda en

¹⁶ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <http://www.rae.es> [30/06/2016].

¹⁷ http://elpais.com/diario/1989/04/05/sociedad/607730410_850215.html [30/06/2016].

¹⁸ *La Respuesta*, de Francisco Martín Moreno: "Los problemas de identidad nacional invitarán a la inacción, al abandono de lo mejor de nuestros valores, al ecocidio, a la devastación de nuestro patrimonio histórico, a la descomposición política y cultural". REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <http://www.rae.es> [30/06/2016].



textos como las constituciones reformadas de los países considerados más progresistas de Latinoamérica, Venezuela, Ecuador y Bolivia. La búsqueda dio por resultado que, a pesar de que el tema ambiental ocupa importantes segmentos de dichos textos, no se tipifica el ecocidio como crimen ambiental. En su defecto, se mencionan paráfrasis como “contaminación ambiental”, “desastre natural”, “impacto ambiental negativo”, pero no se menciona nuestra palabra en cuestión. Esto nos lleva a conjeturar que si el término no figura en la constitución de un país, tampoco lo hará en las jurisprudencias locales. Sin embargo, en algunos estados latinoamericanos el ecocidio ya es considerado una figura delictiva. Tal es el caso del *Código Penal para el Estado de Chiapas*, en cuyo libro II aparece una parte especial dedicada a los “delitos ambientales” y se consigna el ecocidio en el artículo 457 del capítulo II, donde se lo define del siguiente modo: “ecocidio es la conducta dolosa, consistente en causar un daño grave al ambiente por la emisión de contaminantes, la realización de actividades riesgosas o la afectación de recursos naturales de la competencia del Estado de Chiapas.”¹⁹ Continúa la enunciación de la pena merecida al que comete tales actos y el detalle de las acciones que pueden ser imputables del delito. Por otra parte, hay una creciente militancia ecológica por parte de varias ONGs que producen innumerables textos de concientización a favor del medioambiente, en cuyos blogs y páginas web, además de ofrecer información sobre la temática del daño medioambiental, se organizan acciones educativas y de movilización política.²⁰

La historia social de *ecocidio* se puede sintetizar de la siguiente manera. Desde su acuñación original a principios de los años 70 y su migración como préstamo hacia el español, la palabra *ecocidio*, junto con otros términos, formó parte de diversos registros que contribuyeron a la formación de una conciencia social donde el medioambiente deja de ser considerado un mero objeto de uso y de explotación económica, para pasar a ser un sujeto de derecho que merece defensa jurídica y política. Este nuevo universo simbólico se refleja en el desarrollo de un registro adecuado para llevar adelante dicha

¹⁹ Consultado en la página web del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM: <http://info4.juridicas.unam.mx/adprojus/leg/8/265/474.htm?s=> (30/06/2016).

²⁰ Entre las consultadas están *Alto al Ecocidio* <http://altoalecocidio.blogspot.com.ar/> (30/06/2016); *No queremos inundarnos* <http://noqueremosinundarnos.blogspot.com.ar/> (30/06/2016).

práctica social, el registro del ecologismo. Este registro ha generado una moda de habla, en términos de Halliday, que puede rastrearse también en otros registros, como los de la bioética, la jurisprudencia, el debate político, la diplomacia y el periodismo. Los textos citados constituyen tan solo un pequeño muestrario sobre los cuales hemos conjeturado las variaciones de significado del término a lo largo de su historia: un delito contra el medioambiente, donde la principal diferencia semántica que hemos observado es el abandono de la restricción a tiempos de guerra. Un ecocidio no es solamente cometido de manera deliberada por personas o por estados enfrentados en guerra, sino que puede ser cometido en tiempos de paz, de manera deliberada o no, por cualquier persona que ponga en riesgo un ecosistema.

Conclusiones

Entendemos que el concepto de registro nos permite fundamentar la historia social de las palabras en una semántica histórica inspirada en la LSF, y abre la posibilidad de cimentar la praxis etimológica en el análisis del discurso. Como hemos tratado de demostrar mediante el análisis de *ecocidio*, esto supone para nosotros analizar los textos y los contextos socio-históricos en los que una palabra fue utilizada por primera vez y los textos que le dieron acogida en períodos posteriores. La consulta en el diccionario etimológico es tan solo el primer paso de la indagación, que tiene como objetivo determinar el texto y el contexto en que se forja una palabra. El paso siguiente es insertar dicha palabra en la formación discursiva que la creó (discurso de la ciencia, discurso del derecho, religión, arte, discurso cotidiano, etc.), determinar luego el procedimiento de creación léxica (neologismo, préstamo, calco, etc.) y establecer su significado en dicha formación discursiva (la palabra es un tecnicismo, un cultismo, un vulgarismo, surge en el contexto de una polémica, etc.). El último paso es contrastar ese significado original con los significados que el término fue adquiriendo en los sucesivos contextos socio-históricos que lo han utilizado. Concebida en estos términos, si la etimología basada en la semántica tradicional trataba de describir la historia de las



palabras, una etimología basada en la socio-semiótica del lenguaje intentará describir la historia social de las palabras. Proponemos denominar “socio-etimología” a esta descripción.

Referencias

- AUROUX, S. **Histoire des idées linguistiques** (2 tomos). Liège-Bruxelles: Pierre Mardaga, 1989-1992.
- BENVENISTE, E. Civilización. Contribución a la historia de la palabra. En **Problemas de lingüística general I**. Madrid: Siglo XXI, 1997.
- BORDELOIS, I. **Etimología de las pasiones**. Buenos Aires: Libros del Zorzal, 2006.
- BROSWIMMER, F. **Ecocide. A Short History of the Mass Extinction of Species**. London: Pluto Press, 2002
- COSERIU, E. **Principios de semántica estructural**. Madrid: Gredos, 1991.
- CREVATIN, F. **L’Etimologia come Processo di Indagine Culturale**. Napoli: Quaderni di Aión, 2002.
- DURKIN, P. **The Oxford Guide to Etymology**. Oxford: Oxford University Press, 2009.
- FUENTES, C. **Cristóbal Nonato**. Barcelona: Seix Barral, 2001.
- GAFFIOT, F. **Dictionnaire Latin-Français**. 3º edición, Paris: Hachette, 2000. 1767 p.
- GAUJER, A. ET AL. **The Ecocide Project. “Ecocide is the missing 5th crime against peace**. London: Human Rights Consortium/University of London, 2013.
- GUIRAUD, P. **Structures étymologiques du lexique français**. Paris: Larousse, 1967.
- HALLIDAY, M. **The Language of Science**. London / New York: Continuum, 2004
- HALLIDAY, M., MARTIN, J. **Writing Science. Literacy and discursive power**. London: The Falmer Press, 1993.
- HALLIDAY, M., TEUBERT, W., YALLOP, C. Y CERMÁKOVA, A. **Lexicology and corpus linguistics. An introduction**. London / New York: Continuum, 2004.
- JAKOBSON, R. **Ensayos de lingüística general**. Barcelona: Planeta, 1985.
- MAILHAMMER, R. (ed.). **Lexical and Structural Etymology**. Boston / Berlin: De Gruyter, 2013.
- MALKIEL, Y. **Etimología**. Madrid: Cátedra, 1996.



MALKIEL, Y. **From Particular to General Linguistics. Selected Essays 1965-1978.** Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, 1983.

MEILLET, A. **Linguistique historique et linguistique général.** Paris, Édouard Champion: 1921.

MEYER-LÜBKE, W. **Romanisches Etymologisches Wörterbuch.** 1º edición, Heidelberg: Carl Winter's Univesritäthandlung, 1911. 1092 pag.

NERLICH, B. **Semantic theories in Europe, 1830-1930. From etymology to contextuality.** Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, 1992.

PHARIES, D. **Diccionario Etimológico de los sufijos españoles.** Madrid: Gredos, 2002.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: **Banco de datos (CREA) [en línea]. Corpus de referencia del español actual.** <http://www.rae.es>

SAUSSURE, F. **Curso de lingüística general.** Madrid: Ediciones Akal, 1995.

WILLIAMS, R. **Palabras clave. Un vocabulario de la cultura y la sociedad.** Buenos Aires: Nueva Visión, 2008.

ZAMBONI, A. **La etimología.** Madrid: Gredos, 1988.

Recebido Para Publicação em 30 de junho de 2016.

Aprovado Para Publicação em 20 de setembro de 2016.